MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 12 de mayo de 2026, la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM),** reconocida como la "Decana de América", **conmemorará su Cuadrigentésimo septuagésimo quinto aniversario de fundación institucional.** Su creación mediante Real Cédula fue fruto de la gestión del padre dominico Fray Tomás de San Martín y el capitán Juan Jerónimo de Aliaga, por encargo del Cabildo limeño. La antigüedad de San Marcos en América se ratificó posteriormente en 1571 con la Bula Papal de confirmación otorgada por el papa Pío V.

Que, a lo largo de sus 475 años de historia ininterrumpida, San Marcos se ha erigido como cuna de la independencia nacional y crisol de las ciencias y las letras peruanas. Ha sido fundamental en la formación de profesionales y personajes ilustres que han contribuido significativamente al desarrollo socio-económico y cultural del país. El legado intelectual sanmarquino constituye el más alto testimonio de su trascendencia histórica y académica.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos lidera la producción científica a nivel de las instituciones de educación superior del país, desarrollando importantes aportes en diversos ámbitos de investigación, docencia y extensión universitaria. Se ha consolidado como una institución emblemática en la promoción del conocimiento, el pensamiento crítico y la innovación académica. Es reconocida por su exitosa combinación de tradición y vanguardia en la educación superior nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo institucional y el más alto reconocimiento a toda la comunidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM),** al conmemorarse su Cuadrigentésimo septuagésimo quinto aniversario de fundación. Se destaca su rol histórico y presente como baluarte de la educación superior y el desarrollo nacional. Esta distinción honra su legado inmaterial y su proyección futura en el ámbito académico.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** a la **Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega**, Rectora de la UNMSM, para que, a través de su conducto oficial, se haga extensivo el reconocimiento a las vicerrectorías, decanaturas, facultades, escuelas profesionales, institutos de investigación y centros culturales. Asimismo, se solicita hacer llegar este pronunciamiento al cuerpo docente, estudiantil y administrativo que conforma la comunidad sanmarquina. Esta disposición reafirma el aprecio institucional del Congreso hacia todos los estamentos universitarios.

Lima, 05 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2026 10:38:56-0500